

COMISION LEGAL

Forman la Comisión Legal de ASESGA, las siguientes personas; Antonia Nieto, de SABA, Cristina Martínez, de INTERPARKING HISPANIA, S.A., Francisco Javier Ramos, de PARKIA, Luciano Verdi, de EMPARK, Iñaki Torres, de ERAMNSA, y Rosa Mijangos, de ASESGA, quien la preside. Colaboran, además, Joana López, de BSM, y Alvaro Busca, de ISOLUX CORSÁN APRCAMIENTOS.

A lo largo de este ejercicio se ha mantenido el seguimiento de la tramitación de iniciativas legislativas iniciadas a finales de 2013, de probable impacto negativo en el sector de aparcamientos y garajes, más algunas que han tenido lugar ya iniciado 2015.

Entre las primeras, y una aprobada la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de Desindexación de la Economía Española, se encontraba pendiente de desarrollar, por vía de Real Decreto, los términos en que los contratos del Sector Público podrían prever en sus condiciones una revisión periódica.

Por otra parte, la aprobación de la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología, daba lugar, asimismo, a la previsión, en la propia norma legal, de un Real Decreto que contemplaba, inicialmente, la regulación de aparcamientos y garajes, en tanto en cuanto contienen elementos que realizan una medición de tiempo.

Entre las actuaciones de la Comisión, de la Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General de ASESGA, citamos algunas:

I. ACTUACIONES EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE APARCAMIENTOS Y GARAJES

- Formulación de enmiendas al Proyecto de Real Decreto de Desindexación de la Economía Española, por ASESGA ante el Ministerio de Economía y Competitividad, el 4 mayo de 2015.

COMISION LEGAL

- Formulación de observaciones y enmiendas al Proyecto de Real Decreto de Metrología, el 13 de julio del corriente año.

II. TRABAJOS EN EL SENO DE LA PROPIA COMISIÓN LEGAL

Con independencia de la colaboración de los distintos miembros de la Comisión en las actuaciones que han tenido lugar en relación con las normas de desarrollo legislativo más arriba citadas, se ha realizado, atendiendo a mandato expreso de la Junta Directiva de la Asociación, un estudio, y elaboración de un borrador relativo a las obligaciones inherentes al contrato de aparcamiento, con aplicación a la casuística, cada vez mayor, de maneras de celebrar el contrato; vía app, aparcamientos compartidos (parksharing), tanto personas físicas como jurídicas. Asimismo, sobre el redondeo, tanto en tiempo, como a unidad monetaria de pago, en el contrato de aparcamiento, cuestión esta que, asimismo a instancia de la Junta Directiva, ha requerido la elaboración de una nota para los Sres. Asociados.

Acerca de la recuperación de cuotas adeudadas a AESGA por parte de algunos de sus Asociados, seguimiento y apoyo a la Dirección General, hasta la interposición de la primera demanda de reclamación de cantidad por este concepto.

III. ACTUALIDAD LEGISLATIVA: Información, tanto a la Junta Directiva, como, a petición de ésta, a los Sres. Asociados, de algunas de las novedades legislativas con repercusión en el sector.

IV. PRESENCIA EN COMISIONES EN CEOE: Se mantiene la presencia de la Secretaría General de AESGA en: la Comisión de Concesiones e Infraestructuras, Comisión Fiscal, y Comisión Fiscal reducida, de CEOE.

Esta presencia, a lo largo de último año, ha supuesto su asistencia a sus reuniones, colaboración en la elaboración de documentos conjuntos en los que AESGA pudiera tener interés, y remisión puntual de información a la Junta Directiva, de información recibida así como de los trabajos desarrollados por cada Comisión (especialmente la de Concesiones e Infraestructuras).

COMISION LEGAL

V.CONULTAS DE ASOCIADOS: Desde el despacho profesional de la Secretaria General, en la tarde del Miércoles, se ha continuado prestando el servicio de atención personal a consultas de Asociados: estas han sido de muy diversa índole, como en años anteriores.